



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veintiséis, se reúnen a la hora 19:00 hs en sesión ordinaria de la Comisión de Carrera de Anatomía Patológica los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Cristina Baladón

Por el Orden Estudiantil:

Por el Orden Docente: Diego Méndez, Ivanna Episcopo, Paula Latorre

Por el Orden Egresados: Andrea Carballo, Daniella Sarniguet

Siendo las 19:08 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Se tratan los siguientes temas:

1 - [Acta](#) del día 27/02/2026. Aprobada (4 en 4).

2 - Integración de los Órdenes de la Comisión de Carrera.

La Dirección de Carrera plantea en el orden del día el tratamiento del asunto del plazo de dos años de vigencia del rol de los integrantes de la Comisión de Carrera que ingresaron a la misma, en el mes de abril del año 2024, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de las Comisiones de Carreras.

Se exhorta a cada Orden de la Comisión de Carrera a analizar y regularizar la situación de los actuales miembros teniendo en cuenta la vigencia del plazo de dos años en el desempeño del cargo.

La Comisión de Carrera solicita a la Sección Comisiones de Carreras el envío de las fechas de las resoluciones del Consejo que confirmaron el ingreso de los actuales miembros de la Comisión, así como la planilla con el cómputo de inasistencias de los actuales integrantes, a efectos de poder procesar debidamente esta información (4 en 4).

3 - Expediente N° [071700-000033-26](#).

En relación a este punto, la Dirección de Carrera informa a la Comisión de Carrera que la propuesta de Decanato buscó regularizar una situación que ocurría en todas las carreras de



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

la Facultad de Medicina (con excepción de la carrera de Doctor en Medicina) y que consistía en que el docente que alcanzaba el mayor Grado, pasaba a desempeñar la Dirección de la Carrera (mediante encargatura del Consejo).

A través de la nueva propuesta, se busca formalizar esta situación y para ello, se abrirá un período (entre el 15 de mayo y el 15 de junio) para la presentación de planes de trabajo que deben ser evaluados y aprobados por las Comisiones de Carreras y posteriormente se elevarán al Consejo para su aprobación y designación formal del Director de Carrera.

Asimismo, se busca como objetivo la movilidad en la carrera docente y que no se esté más de seis años en el mismo cargo.

Desde todas las Direcciones de Carrera (con excepción de la de Doctor en Medicina) se defiende la necesidad de lograr obtener una justa remuneración por el desempeño de dicho cargo.

(20:00 - Se incorpora Daniella Sarniquet - Orden Egresados)

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

4 - Situación de los cargos docentes Grado 1 y 2 de la carrera según resolución del Consejo de la Facultad de Medicina. Desde la Dirección de Carrera se informa que el planteo es que los docentes Grado 1 y 2 no pueden estar más de cuatro años en el mismo cargo. La propuesta a estudio es lograr que quienes estén en estos cargos por más de cuatro años puedan tener la posibilidad de ser interinos. Actualmente se está elaborando un listado de prelación para los interinatos. Se invita a los integrantes de la Comisión de Carrera a participar en las reuniones en las cuales se está trabajando este asunto.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

5 - Avances en la realización de las Jornadas Académicas de Anatomía Patológica del mes de mayo.

La Dirección de Carrera y el Orden Egresados actualizan a la Comisión de Carrera respecto a avances en la organización de estas Jornadas (como ser el diseño del flyer, en lo que se está trabajando actualmente).

Las Jornadas se realizarán en el Aula Magna en el Edificio Parque Batlle y las fechas confirmadas son 27, 28 y 29 de mayo del 2026 y serán las Jornadas Metropolitanas de Anatomía Patológica y Jornadas Rioplatenses de Histotecnología.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Los temas a abordar durante las Jornadas serán: Patología Forense, Veterinaria, Microscopía Electrónica, Biología Molecular, Citología (habrá un taller) y Citología Cervico - Vaginal. Desde el Orden Egresados se expresa interés en participar en el módulo de Citología.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

6) Plan de Estudios: La Dirección de Carrera informa que el trámite sigue correctamente su curso y que actualmente el expediente se encuentra en la Comisión Sectorial de Enseñanza aguardando el tratamiento del paquete de carreras que se encuentran en la misma situación. Asimismo, se informa que se está evaluando establecer un reglamento general para todas las carreras (a nivel de Comisión de Reglamentos) y que la Comisión de Carrera defina lo específico para cada carrera, más allá de aprobar el reglamento en su conjunto. Desde la Dirección de Carrera se procurará obtener la propuesta que se está manejando actualmente para compartirla en la siguiente sesión de la Comisión de Carrera (5 en 5).

7) Modificación de horario para futuras sesiones: 18:30 hs en lugar de 19:00 hs (5 en 5).

Siendo las 20:29 hs se da por finalizada la sesión.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina